

ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 1 de 20

# Manual de Procedimientos

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

ME-VIAFI-RRHH-MP- AEP-10 Versión 6

Aprobado por	Cargo	Fecha	Firma
Lic. Enmer Saúl Luch Estrada	Viceministro Administrativo y Financiero	10/07/17	Enmer Saúl Luch Estrada Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Economía

Revisado por	Cargo	Fecha	Firma
Lic. César Augusto González Luna	Director de Recursos Humanos	10/07/17	Lic. César A. González Luna Director de Recursos Humanos Ministerio de Economía

Actualizado por	Cargo	Fecha	Firma
Marisol Santos de Benavente	Asistente de Dirección de Recursos Humanos	10/07/17	Maristi Santos de Benavente Asistente Dirección de Recursos Humanos
Lic. Mynor Zúñiga	Director de Desarrollo Institucional	10/07/17	Lic. Mynor Zúñiga Director de Desarrollo Institucional Ministerio de Economía

Vigente a partir de: | 2

12/07/2017



ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 2 de 20

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	OBJETIVO:	3
2.	ALCANCE:	3
3.	DEFINICIONES:	2
4.	DOCUMENTOS RELACIONADOS:	
5.	DISPOSICIONES GENERALES:	
6.	RESPONSABILIDADES:	8
7.	PROCEDIMIENTOS:	9
8.	FLUJOGRAMAS:	12
9	FORMULARIOS V ANEXOS:	1.0





MINISTERIO DE ECONOMÍA

ARCHIVO DE EXPEDIENTES
DEL PERSONAL DEL

ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

Página 3 de 20

#### 1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos básicos que deben seguirse para llevar el control y archivo de los expedientes del personal que labora en el Ministerio de Economía.

#### 2. ALCANCE:

Este procedimiento aplica a los expedientes del personal del Ministerio de Economía contratados con cargo a los renglones presupuestados 011, 022, y prestadores de servicios técnicos y/o profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 de las Unidades Ejecutoras 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108; y sub grupo 18 de las unidades ejecutoras 101, 102, 103, 104 y 106.

#### 3. DEFINICIONES:

#### 3.1 Expediente:

Conjunto ordenado de documentos que una persona produce en el ejercicio de sus funciones o actividades.

#### 3.2 Archivar:

Acción de guardar ordenada y clasificadamente los documentos y expedientes de un trabajador, producidos en el curso de las actividades.

#### 3.3 Archivo activo:

Se define como la etapa en la que los expedientes son objeto de solicitud constante.

#### 3.4 Archivo inactivo:

Etapa a la que pertenecen los expedientes del personal que terminan la relación laboral. En este Ministerio, los expediente del archivo inactivo del personal contratado con cargo a los renglones presupuestados 029 o sub grupo 18, se resguardará en el archivo de recursos humanos, en el Quinto Nivel del edificio durante dos (2) años, luego de este tiempo pasaran a formar parte del archivo muerto del anexo del archivo.

#### 3.5 Archivo muerto:

Archivo constituido por de más de cinco (5) años de inactividad. Se encuentran en el anexo del Ministerio de Economía.

#### 3.6 Actualización del Archivo:

Actividad en la cual la persona responsable de la recepción de documentos analiza y clasifica documentos de acuerdo a un ordenamiento establecido.

#### 3.7 Control de documentos:

Es el ordenamiento lógico de los documentos que ingresan y egresan de las unidades administrativas.

Jung S



# Versión 6

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 4 de 20

ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10

#### 4. DOCUMENTOS RELACIONADOS:

Documentos relacionados	Nomenclatura de documentos
Boleta de datos para aspirantes servicios técnicos o profesionales 029 y subgrupo 18	Forma: DRH-BDA-F04
Documentos para personal de nuevo ingreso y ascensos 011 y 022	Forma: ME-DRH-DP011,022-005
Documentos para contratación de servicios técnicos y/o profesionales del asesor, renglón 029	Forma: ME-DRH-DC029-006
Documentos para contratación de servicios técnicos y/o profesionales del asesor, renglón sub grupo 18	Forma: ME-DRH-DCS18-007

#### 5. DISPOSICIONES GENERALES:

- **5.1** Los archivadores deben permanecer con llave;
- **5.2** Solamente pueden tener acceso al archivo el director de recursos humanos y el encargado del control y archivo de expedientes;
- 5.3 Los expedientes que conforman los archivos inactivos, del personal contratado con cargo a los renglones presupuestarios 029 y subgrupo 18, permanecerán dos (2) años en el archivo de la Dirección de Recursos Humanos, para luego pasar a formar parte de los archivos muertos en el anexo del Archivo Central;
- 5.4 Los expedientes que conforman el archivo inactivo o archivo activo del personal contratado con cargo a los renglones presupuestarios 011 o 022, permanecerán en el archivo de la Dirección de Recursos Humanos;
- 5.5 Al personalizar cada expediente, el encargado del control y archivo de los expedientes, imprime el nombre completo de cada trabajador, los cuales fijará a la pestaña de cada folder; de igual forma lo hará archivando ordenadamente los documentos en un folder de color, de acuerdo al renglón presupuestario al que pertenezca;
- 5.6 Los colores permanentes que se utilizan para archivar los documentos del personal:
  - 5.6.1. Folder color azul para los documentos del personal con cargo al renglón presupuestario 011;
  - 5.6.2. Folder color verde en el caso de documentos del personal con cargo al renglón presupuestario 022.
- **5.7** Para el personal contratado con cargo a los renglones presupuestarios 029 y sub grupo 18, el color del folder será diferente cada año;
- 5.8 Todo expediente de la persona calificada a contratar con cargo a los renglones presupuestarios 011 y 022 deben estar conformados por los siguientes documentos:

Junes & Ch



### ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 5 de 20

- 5.8.1. Oferta de servicios debidamente contestada en letra de molde o a máquina;
- 5.8.2. Curriculum vitae actualizado;
- 5.8.3. Fotocopia del Documento Personal de Identificación- DPI;
- 5.8.4. Fotocopia de carné de afiliación al IGSS (actualizado);
- 5.8.5. Una fotografía tamaño cédula reciente (de estudio);
- 5.8.6. Certificación original vigente de carencia de Antecedentes Penales;
- 5.8.7. Cartas de recomendación;
- 5.8.8. Fotocopia del Boleto de Ornato del año que corre;
- 5.8.9. Constancia de estudios universitarios en original;
- 5.8.10. Fotocopia de títulos de niveles medio y universitario y diplomas obtenidos de acuerdo al puesto que ocupará, que incluya los sellos respectivos (presentar originales para confrontarlos);
- 5.8.11. Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU), actualizado y ratificado;
- Constancias laborales de los últimos trabajos, indicando inicio y finalización de la relación laboral de los últimos trabajos (conforme anotaciones en el CV);
- 5.8.13. Dos certificaciones o constancias originales del Colegiado Activo (para profesionales);
- 5.8.14. Cheque de BANRURAL anulado o nota indicando número de cuenta de Depósitos Monetarios de la persona a contratar, en la cual el departamento de Nóminas transferirá los pagos del salario del trabajador;
- 5.8.15. Declaración de Probidad (si gana más de Q.8,000.00) (Decreto No. 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Capítulo 1 Normas Generales del Artículo 7 de la Ley de Contraloría General de Cuentas, Ley de Probidad y Responsabilidad de funcionarios y empleados públicos);
- 5.8.16. Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, emitida por la Contraloría General de Cuentas;
- 5.8.17. Certificación de cumplimiento de la SAT o Solvencia Fiscal.
- **5.9** Todo expediente calificado para contratar al personal con cargo al renglón presupuestario 029 debe estar conformado por los documentos:
  - 5.9.1. Hoja de vida o curriculum vitae actualizado y firmado;
  - 5.9.2. Fotocopia completa del Documentos Personal de Identificación-DPI:
  - 5.9.3. Una fotografía reciente tamaño cédula (de estudio);
  - 5.9.4. Certificación original de Carencia de Antecedentes Penales vigente al mes de la contratación;

Juny CG



ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 6 de 20

- 5.9.5. Constancias laborales (últimos trabajos);
- 5.9.6. Cartas de recomendación (mínimo dos cartas);
- 5.9.7. Constancia de Inscripción Modificación al Registro Tributario Único (RTU) ratificado y actualizado;
- 5.9.8. Fotocopia títulos del nivel medio y/o universitario con los sellos respectivos y diplomas obtenidos, de acuerdo al puesto que desempeñará, no más de cinco (5);
- 5.9.9. Constancia de estudios universitarios en original o fotocopia (para no profesionales);
- 5.9.10. Cheque de BANRURAL anulado o nota emitida y firmada por el contratado indicando el número de cuenta de depósitos monetarios para acreditarle los pagos;
- 5.9.11. Certificación o constancia original de Colegiado Activo (para profesionales);
- 5.9.12. Declaración Jurada ante Notario, de no ser deudor moroso del Estado, numeral 10, Art. 19 y de no estar comprendido en las Prohibiciones del Art. 80 de la Ley de Contrataciones del Estado, reformado por el Art. 34 del Decreto 9-2015;
- 5.9.13. Llenar y firmar la Boleta de Datos del MINECO, a máquina o en letra de molde legible;
- 5.9.14. Fotocopia Boleto de Ornato del año que corre de acuerdo a los ingresos mensuales;
- 5.9.15. Términos de Referencia aprobados con la firma o firmas respectiva de la persona o personas responsables de la contratación;
- 5.9.16. Solvencia Fiscal.
- **5.10** Listado de documentos que debe contener el expediente del personal a contratar con cargo al renglón presupuestario sub grupo 18:
  - 5.10.1. Hoja de vida o curriculum vitae actualizado y firmado;
  - 5.10.2. Fotocopia completa del Documento Personal de Identificación-DPI;
  - 5.10.3. Una fotografía reciente tamaño cédula (de estudio fotográfico);
  - 5.10.4. Certificación original de carencia de antecedentes penales vigente al mes de la contratación;
  - 5.10.5. Constancias laborales (últimos trabajos);
  - 5.10.6. Cartas de recomendación (mínimo 2 cartas);
  - 5.10.7. Constancias de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU), ratificado y actualizado;
  - 5.10.8. Fotocopia títulos del nivel medio y/o universitario con sellos respectivos y últimos diplomas obtenidos de acuerdo al puesto que desempeñará, no más de cinco (5);



ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

### ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 7 de 20

- Constancia de estudios universitarios en original o fotocopia (para no profesionales);
- 5.10.10. Certificación o constancia original de Colegiado Activo (para profesionales);
- 5.10.11. Declaración Jurada ante Notario, de no ser deudor moroso del Estado, numeral 10, Art. 19 y de no estar comprendido en las Prohibiciones del Art. 80 de la Ley de Contrataciones del Estado, reformado por el Art. 34 del Decreto 9-2015;
- 5.10.12. Llenar y firmar la boleta de datos del MINECO, a máquina o en letra de molde legible;
- 5.10.13. Fotocopia boleto de ornato del año que corre de acuerdo a los ingresos mensuales;
- 5.10.14. Términos de referencia aprobados con la firma o firmas respectiva de la persona o personas responsables de la contratación;
- 5.10.15. Solvencia Fiscal;
- 5.10.16. Adjuntar inventario de cuentas de Tesorería Nacional (para acreditamiento del sub grupo 18);
- 5.10.17. Fotocopia de Certificado de Registro de Precalificados SEGEPLAN, actualizado.
- 5.11 Para el archivo, almacenamiento, protección y resguardo de los documentos, el encargado del control y archivo de expedientes, debe contar con un juego de llaves de sus archivos, tendiendo copia adicional el director de recursos humanos;
- **5.12** El expediente permanece en los archivos activos mientras dure la relación laboral de la persona; en el archivo de Recursos Humanos o donde se asigne;
- 5.13 Los expedientes del archivo inactivo del personal contratado con cargo a los renglones presupuestados 029 o sub grupo 18, se resguardará en el archivo de recursos humanos, en el Quinto Nivel del edificio durante dos (2) años, luego de este tiempo pasarán a formar parte del archivo muerto en el anexo del Archivo Central;
- **5.14** Cada vez que se genere un documento del personal, el encargado del control y archivo de expedientes, debe asegurarse de:
  - Incorporar al expediente correspondiente en orden cronológico según la fecha de ingreso;
  - 5.14.2. Foliar el documento, según el número que le corresponda.
- 5.15 El presente manual de procedimiento deja sin efecto a los Instructivos de Trabajo "Control y Archivo de expedientes del Personal Contratado Bajo los Renglones 011 y 022" y "Control y Archivo de Expedientes del Personal Contratado Bajo los Renglones 029 y Subgrupo 18".

Jungal (G



ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 8 de 20

#### 6. RESPONSABILIDADES:

- 6.1 Viceministro Administrativo y Financiero, es responsable de:
  - 6.1.1 Aprobar el presente manual de procedimientos;
  - 6.1.2 Velar por el cumplimiento del presente manual, a través de la Dirección de Recursos Humanos.

#### 6.2 Director de Recursos Humanos, es responsable de:

- 6.1.1. Revisar el presente manual de procedimientos para garantizar que responda al proceso que se documenta y norma el mismo;
- 6.1.1 Supervisar el proceso de conformación de los expedientes de cada persona contratada;
- 6.1.2 Autorizar el traslado de los archivos inactivos al anexo del Archivo Central;
- 6.1.3 Mantener en su despacho copia de llave de la puerta de acceso a los archivos.

#### 6.3 Asistente de Acciones de Personal, es responsable de:

- 6.2.1. Trasladar el Acuerdo de Aprobación, el Acta de Toma de Posesión y el Formulario de Movimiento de Personal con cargo a los renglón presupuestario 011 y 022, antes de ser enviados a la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC.
- 6.4 Personal de la Dirección de Recursos Humanos encargado del trámite y control de diferentes acciones del personal, es responsable de:
  - 6.3.1. Trasladar documentos en original o copia de acciones del personal, al encargado de control y archivo de expedientes para ser archivados en cada folder del trabajador.

#### 6.5 Encargado del Control y Archivo de Expedientes, es responsable de:

- 6.4.1. Revisar el presente manual de procedimientos para garantizar que responda al proceso que documenta y norma el mismo;
- 6.4.2. Recibir expediente y verificar que la documentación este completa;
- 6.4.3. Foliar cada expediente;
- 6.4.4. Clasificar los expedientes por orden alfabético iniciando con apellidos de los trabajadores;
- 6.4.5. Archivar los expedientes de acuerdo al renglón presupuestario al que pertenecen;
- 6.4.6. Facilitar documentos o expedientes cuando sean solicitados;
- 6.4.7. Foliar y adjuntar documentación en los expedientes, cuando se dé el caso;
- 6.4.8. Llevar control de los expedientes y documentos que lo conforman.

Juns Co



# Versión 6

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 9 de 20

ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10

### 7. PROCEDIMIENTOS:

7.1 Procedimiento: Recepción y archivo de expedientes de los trabajadores contratados con cargo a los renglones presupuestarios 011 ó 022.

Responsable	Procedimiento	Tiempo
Asistente de Acciones de Personal	Entrega al encargado de archivo y control de expedientes, el expediente completo de la persona nombrada con cargo al renglón presupuestario 011 ó 022.	10 minutos
Encargado del control y archivo de expedientes	<ul> <li>Recibe el expediente calificado, el cual aplica al procedimiento de nombramiento de personal;</li> <li>Adjunta copia de acuerdo de aprobación, acta certificada de toma de posesión, copia del nombramiento sin estar registrado en la ONSEC;</li> </ul>	4 horas
	<ul> <li>En caso de ser nombramiento del rengión presupuestario 022, recibe junto al nombramiento, el acuerdo de nombramiento y copia del contrato;</li> </ul>	
	<ul> <li>Verifica que los documentos estén debidamente firmados, sellados y certificados por Secretaria General;</li> </ul>	
	Comprueba que el expediente calificado este completo;	
	Registra en la pestaña de cada expediente, apellidos y nombres del trabajador;	
	Folia y sella el expediente completo;	
	Archiva el expediente por orden alfabético iniciando por los apellidos.	

7.2 Procedimiento: Recepción y archivo de expedientes, renglón presupuestario 029 y sub grupo 18.

Responsable	Procedimiento	Tiempo
Encargada de elaboración de contratos 029 y sub grupo 18 de la unidad ejecutora 101	<ul> <li>Entrega el contrato firmado y autorizado, el acuerdo de aprobación del contrato y el expediente con documentos del trabajador.</li> </ul>	10 minutos
Encargado del control y archivo de expedientes	<ul> <li>Recibe contrato, acuerdo de aprobación del contrato y el expediente completo;</li> <li>Verifica datos personales del trabajador en el contrato y el Acuerdo Ministerial;</li> </ul>	4 horas

James of



ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 10 de 20

Responsable	Procedimiento	Tiempo
	<ul> <li>Revisa que el expediente este conformado por los documentos completos, según el formulario "Documentos para la Contratación de Personal Renglón 029 y Subgrupo 18";</li> </ul>	
	<ul> <li>Traslada los documentos del folder original a uno personalizado, de acuerdo al color asignado al renglón presupuestario;</li> </ul>	
	<ul> <li>Organiza los documentos del expediente;</li> </ul>	
	<ul> <li>Folia documentos iniciando de atrás hacia adelante;</li> </ul>	
	<ul> <li>Registra en base de datos, documentos que conforman expediente;</li> </ul>	
	<ul> <li>Archiva documentos en orden alfabético cada folder o expediente.</li> </ul>	

7.3 Procedimiento: Recepción y archivo de documentos de acciones de personal.

7.3 Procedimento: Recepción y archivo de documentos de acciones de person				
Responsable	Procedimiento	Tiempo		
Personal de la Dirección de Recursos Humanos encargado del trámite y control de acciones del personal	<ul> <li>Entrega a encargado de archivo y control de expedientes, documentos relacionados a acciones de personal.</li> </ul>	10 minutos		
Encargado del control y archivo de expedientes	<ul> <li>Recibe documentos del personal;</li> <li>Localiza expediente de cada trabajador;</li> <li>Folia documento de acuerdo al número que le corresponde;</li> <li>Archiva documento;</li> <li>Resguarda el expediente en su lugar respectivo.</li> </ul>	½ hora		





ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 11 de 20

7.4 Procedimiento: Solicitud de expediente para revisión o confrontación

Responsable	Procedimiento	Tiempo
Autoridad y/o ' Unidad solicitante	Solicita a través de oficio dirigido al director de recursos humanos, el expediente del trabajador.	½ hora
Director de Recursos Humanos	Autoriza al encargado del control y archivo de expedientes, entregar el o los expedientes solicitados.	1 hora
Encargado del control y archivo de expedientes	<ul> <li>Examina y extrae del archivo, el expediente solicitado;</li> <li>Registra en la base de datos el egreso del expediente;</li> <li>Entrega el expediente por medio de oficio a la unidad solicitante.</li> </ul>	1 hora
Unidad solicitante	<ul> <li>Utiliza la información necesaria obtenida en el expediente;</li> <li>Devuelve el expediente al encargado del control y archivo de expedientes.</li> </ul>	Indefinido
Encargado del control y archivo de expedientes	<ul> <li>Recibe, revisa y registra el expediente en la base de datos del reingreso;</li> <li>Archiva expediente donde corresponde.</li> </ul>	15 minutos





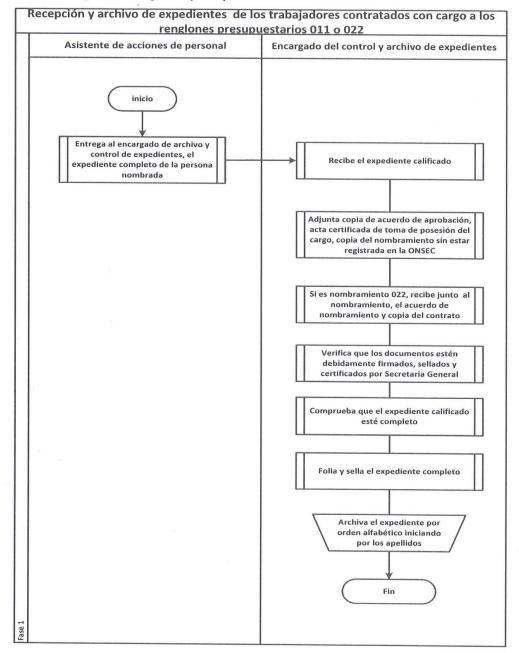
ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 12 de 20

# 8. FLUJOGRAMAS:

8.1. Procedimiento: Recepción y archivo de expedientes de los trabajadores contratados con cargo a los renglones presupuestario 011 o 022



Juny OS

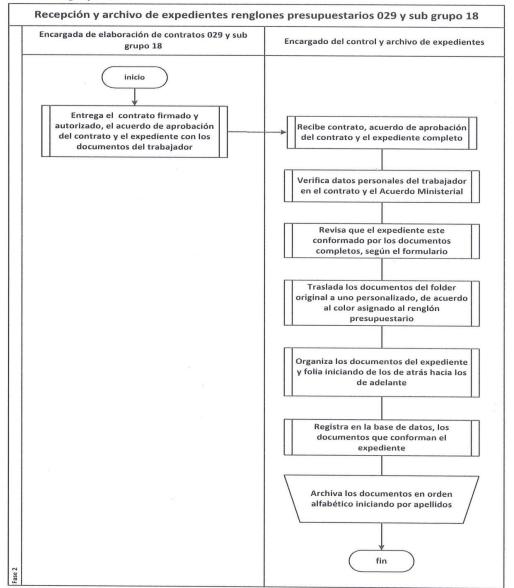


ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 13 de 20

8.2. Procedimiento: Recepción y archivo de expediente personal presupuestado 029 y sub grupo 18



Juny of

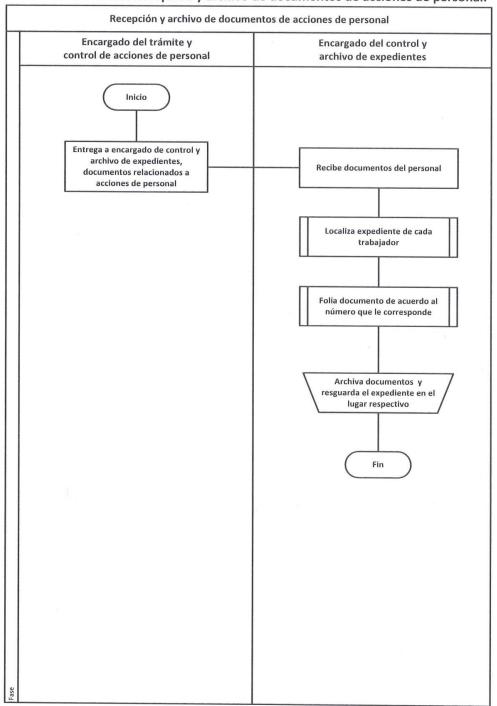


ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 14 de 20

# 8.3. Procedimiento: Recepción y archivo de documentos de acciones de personal.



Juny &

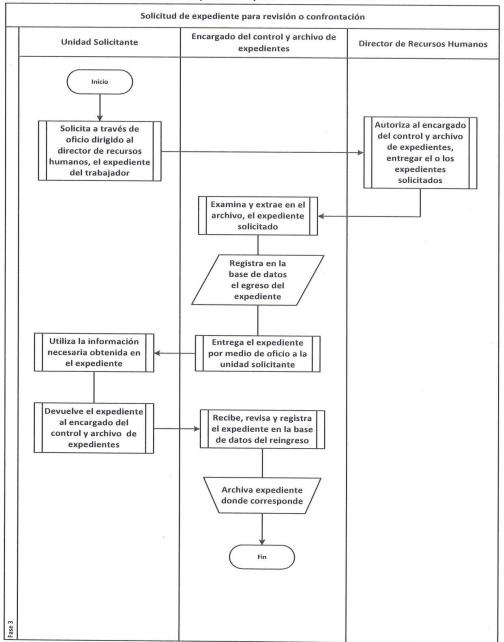


# ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 15 de 20

# 8.4. Procedimiento: solicitud de expediente para revisión o confrontación



Jung



ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 16 de 20

### 9. FORMULARIOS Y ANEXOS:



MINISTERIO DE ECONOMIA Dirección de Recursos Humanos

Forma; RRHH-8DA-F04

#### BOLETA DE DATOS PARA ASPIRANTES SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES RENGLÓN 029 Y SUBGRUPO 18

#### Instrucciones:

En su calidad de aspirante a contratista por servicios temporales, con cargo a los renglones presupuestarios 029 o subgrupo 18, se solicita complete este formulario, incluyendo con exactitud y veracidad la información. Proceda a facilitar los datos (letra legible) o en forma digital. Los espacios sin utilizar debe marcarlos con una línea o a color.

			DA	TOS PERSONALES			
Nombre Completo:		Nombres					
Género: M	F	Etnia:	Maya	Garífuna	Apellidos Xinca	Mestizo	De Casada Otro
Dirección:			******************************				
	Municip	lot		Depart	amento:		
Teléfono:		Celular		Correo E	ectrónico;		
Fecha de Nacimiento:				Lugar de n	aclmiento:		***************************************
CUI			NIT			**Cuenta DM No.	
Grupo Sanguineo:				***************************************		Bànco:	
Estado Civil:	Solter	Soltero (a) Casado (a) Un					nido (a)

DATOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES

Profesión u Oficios:

Colegio agremiado:

Dependencia donde:
prestará sus servicios:

Dirección a la que
perienses

Departamento:

	DATOS FAMILIARES
Nombre del Cónyuge:	Mondres Agellidos
Profesión u oficio:	Nondrat Apellidos
Lugar de Trabajo:	Municipio: Departamento:
Dirección;	Teléfong;
No. de Hijos:	
	Nombre de los hijos Edad (años)

Junes



MINISTERIO DE ECONOMÍA

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL F

# ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

Página 17 de 20



MINISTERIO DE ECONOMIA Dirección de Recursos Humanos

4		DATOS FAMILIARI	s di Ville de la Harris de la H	
Nombre del Padre:				
Nombre de la Madre:				
Dirección:			Teléfona:	
Nombre de un pariente (no hermanos ni padres)			Teléfono	
Nombre de un amigo			Teléfono:	
Selection of the select		DATOS DE LA EDUCACIÓN FOR	MAI DECIDIDA	
Ciclo	arrera o último grado aprobad		Establecimiento	Año Situación
Doctorado			ENGINEERING	Año Situación *
Maestría	***************************************			
Universitario				***************************************
Diversificado	3			
Básico		100000000000000000000000000000000000000		
Primaria				
Otros				
and the second				
*Situación: T: Te	rminado C: Cursando I:	Interrumpido		
		DATOS ADICIONAL	ES CONTRACTOR CONTRACT	
En caso de Emergencia avisar i	i,		Teléfano:	
Tiene algún familiar en al Ministerio de Economía:	SI SI	NO	Parentesco:	
Nombre:				
Dependencia en donde presta sus servicios:				
Lugar y fecha:				

Declaro bajo juramento que los datos son verdaderos y exactos. Autorizo al Ministerio de Economía y sus dependencias para que pueda investigarlos, quedando sujeto a las sanciones legales por cualquier inexactitud o falsedad, para lo cual le faculto a cancelar, sin responsabilidad de su parte, el proceso de contratación. Estoy consciente que la presente solicitud no compromete al Ministerio de Economía a otorgarme un contrato de trabajo.

Firma	

Juny Co



ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 18 de 20



Forma: RRHH-CPNIA-005

# DOCUMENTOS PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO Y ASCENSOS 011 Y 022.

1-	Oferta de servicios debidamente contestada en letra de molde o a máquina
2-	Currículum Vitae actualizado
3-	Fotocopia completo de –DPI-
4-	Fotocopia de tarjeta de NIT (ambos lados firmada)
5-	Fotocopia de carné de afiliación del IGSS (actualizado)
6-	1 fotografía tamaño cédula reciente (de estudio)
7-	Certificación de carencia de Antecedentes penales originales recientes
8-	Cartas de recomendación
9-	Fotocopia del Boleto de ornato
10	- Constancia de estudios universitarios en original
11	- Fotocopia de título de nivel medio y universitario y diplomas obtenidos, que Incluya los sellos respectivos (presentar originales para confrontarlos)
12	- Constancias laborales de los últimos trabajos, indicando inicio y finalización de la relación laboral de los últimos trabajos, (conforme a anotaciones en el CV)
13	- 02 Certificados originales de Colegiado Activo (para profesionales)
14	- Cheque de BANRURAL anulado o Nota indicando su número de cuenta de Depósitos Monetarios para la Nómina.
15	Declaración de Probidad (si gana más de Q 8,000.00)
16	- Constancia Transitoria de Inexistencia De Reclamación de Cargos emitida por la Contraloría
17	- Certificado de Cumplimiento de la SAT ó Solvencia Fiscal
	(f)
	Revisado
	PACE AND ADDRESS OF THE PACE A

Juny



ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 19 de 20

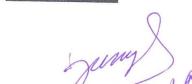


FORMA: RRHH-DC029-006

# DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y / O PROFESIONALES DE <u>ASESOR</u> RENGLÓN 029 - 2017

1-	Hoja de Vida o Currículum actualizado y Firmado	1		
2-	Fotocopia completa de DPI			
3-	Una fotografía reciente tamaño cédula (de estudio fotográfico)			
4-	Certificación original de carencia antecedentes penales vigente al mes de la contratación (válida por 6 meses)	]		
5-	Constancias Laborales (últimos trabajos)	]		
6-	Cartas de Recomendación (mínimo 2 cartas)	1		
7-	Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU)- ratificado y actualizado			
8-	Fotocopia títulos nivel medio y/o universitario con los sellos respectivo y últimos diplomas obtenidos no más de 5	]		
9-	Constancia de estudios universitarios en original o fotocopia (para no profesionales)	]		
10-	Cheque de Banrural anulado o Nota emitida y firmada por el contratado indicando el número de cuenta depósitos monetarios para acreditarle los pagos			
11-	Certificación Original de Colegiado Activo (para profesionales)	]		
	Declaración Jurada ante Notario, de no ser deudor moroso del Estado, Numeral 10, Art.19 y de no estar comprendido en las Prohibiciones del Art. 80 de la Ley de Contrataciones del Estado, reformado por el Art. 34 del Decreto 9-2015	]		
13-	Llenar y firmar Boleta de Datos del Mineco a máquina o en letra de molde legible	]		
	Fotocopia Boleto de Ornato (2017) de acuerdo a los ingresos mensuales.	]		
	Términos de Referencia aprobados con la firma o firmas respectivas de la persona o personas responsable (s) de la contratación	]		
16-	Certificación de Cumplimiento de la SAT o Solvencia Fiscal	]		
	ervaciones:  El presente listado deberá remitirse firmado y sellado por la persona responsable de la revisión del expediente, en orden según requisitos y que cumpla con las fechas y contenidos solicitados; en folder, con gancho y debidamente identificado con nombre completo de la persona contratada.  No se aceptarán expedientes que no estén completos.			
	(f)			
	Revisado por Unidad / Dependencia Revisado por Dirección de RRHH			







ME-VIAFI-RRHH-MP-AEP-10 Versión 6

# ARCHIVO DE EXPEDIENTES DEL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

Página 20 de 20



Forma: RRHH-DC18-007

# DOCUMENTOS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y / O PROFESIONALES <u>DE ASESOR</u> SUBGRUPO 18 - 2017

1-	Hoja de Vida o Currículum actualizado y firmado	
2-	Fotocopia completa de DPI	
3-	Una fotografía reciente tamaño cédula (de estudio fotográfico)	
4-	Certificación original de carencia antecedentes penales vigente al mes de la contratación (válida por 6 meses)	
5-	Constancias Laborales (últimos trabajos)	
6-	Cartas de Recomendación (mínimo 2 cartas)	
7-	Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado (RTU)- ratificado y actualizado	
8-	Fotocopia títulos nivel medio y/o universitario con los sellos respectivo y últimos diplomas obtenidos no más de 5	
9-	Constancia de estudios universitarios en original o fotocopia (para no profesionales)	
10-	Certificación Original de Colegiado Activo (para Profesionales)	
11-	Declaración Jurada ante Notario, de no ser deudor moroso del Estado, Numeral 10, Art.19 y de no estar comprendido en las Prohibiciones del Art. 80 de la Ley de Contrataciones del Estado, reformado por el Art. 34 del Decreto 9-2015	
12-	Llenar y firmar Boleta de Datos del Mineco a máquina o en letra de molde legible	
13-	Fotocopia Boleto de Ornato de acuerdo a los ingresos mensuales (2017)	
14-	Términos de Referencia aprobados con la firma o firmas respectivas de la persona o personas responsable (s) de la contratación	
15-	Certificación de Cumplimiento de la SAT o Solvencia Fiscal	
16-	Adjuntar inventario de cuenta Tesorería Nacional (para acreditamiento del subgrupo 18)	
17-	Fotocopia de Certificado de Registro de Precalificados SEGEPLAN, actualizado	
Obs(1)	<u>ervaciones:</u> El presente listado deberá remitirse firmado y sellado por la persona responsable de la revisión del expediente, según requisitos y que cumpla con las fechas y contenidos solicitados; en folder, con gancho y debidamente identific nombre completo de la persona contratada. No se aceptarán expedientes que no estén completos.	en orden cado con
	(f)	RHH



